

RESOLUCION No. 02-G-IJ- 0008899

OTTON MORAN RAMIREZ
INTENDENTE JURIDICO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

C O N S I D E R A N D O :

QUE mediante Resolución No. 02-G-IJ-0008042 del 15 de octubre de 2002 se declaró la inactividad de varias compañías, entre las que se encuentra la compañía **TIP S' TRANSACCIONES INTERNACIONALES Y PANAMERICANAS SOCIEDAD ANONIMA** por estar incurso en la disposición prevista en el Art. 359 de la Ley de Compañías;

QUE la compañía ha presentado los balances hasta el año 2.001;

QUE la compañía **TIP S' TRANSACCIONES INTERNACIONALES Y PANAMERICANAS SOCIEDAD ANONIMA** ha superado la causal de inactividad;

EN uso de las facultades conferidas por el Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones Nos. ADM-96044 de 28 de febrero de 1996 y ADM-01073 del 14 de junio de 2.001;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución No. 02-G-IJ-0008042 del 15 de octubre de 2002 en lo que corresponde a la compañía **TIP S' TRANSACCIONES INTERNACIONALES Y PANAMERICANAS SOCIEDAD ANONIMA**

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR con esta Resolución al representante legal de la compañía **TIP S' TRANSACCIONES INTERNACIONALES Y PANAMERICANAS SOCIEDAD ANONIMA**

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que se tome nota de la presente Resolución al margen de la Resolución No. 02-G-IJ-0008042 del 15 de octubre de 2002.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOTIFIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

19 NOV. 2002

Ottón Morán Ramírez
INTENDENTE JURIDICO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

GEM/MAM.
Exp. No. 41160-84